

ACUERDO Nro. 198 /2024

En San Miguel de Tucumán, a los 20 días del mes de *diciembre* del año dos mil veinticuatro; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

VISTO

La presentación de la Abog. Silvia Karina Suárez en la que deduce impugnación contra la calificación de sus antecedentes personales en el concurso nro. 277 (Fiscalía en lo Penal para la Niñez y la Adolescencia de la I nominación del Centro Judicial Capital); y

CONSIDERANDO

I. Con amparo en lo normado por el art. 43 del Reglamento Interno, la postulante impugna su calificación. Reprocha que en el apartado I.d.3) no se valoró su título de escribana.

II. Al ingresar al análisis de las críticas que formula contra la evaluación de sus antecedentes personales, cabe destacar que solo pueden ser admitidas en la medida que se verifiquen vicios de arbitrariedad en los términos del art. 43 del Reglamento Interno de este Consejo, circunstancia que adelantamos no sucedió.

De una nueva compulsa de su legajo personal, observamos que el título de escribana que manifiesta haber incorporado no se encuentra entre su documentación. Sin perjuicio de ello, remarcamos que en su ficha personal tampoco denuncia el antecedente. De esa suerte, su reclamo no podrá ser receptado por inexistencia de arbitrariedad manifiesta.

Por todo ello,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN

ACUERDA

Artículo 1º: **NO HACER LUGAR** a la impugnación deducida por la concursante Silvia Karina Suárez contra la calificación de sus antecedentes personales en el concurso nro. 277 (Fiscalía en lo Penal para la Niñez y la Adolescencia de la I nominación del Centro Judicial Capital), conforme a lo considerado.

Artículo 2º: **NOTIFICAR** el presente a la impugnante poniendo en su conocimiento que resulta irrecurrible a tenor de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura y **DAR A PUBLICIDAD** en la página web.

Artículo 3º: De forma.

Leg. WALTER BERARDUCCI
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. DANIEL OSCAR P. SSI
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. RODOLFO MOVSOVICH
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. MARIO LEITO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. ESTELA GIFFONIELLO
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. CRISTINA LÓPEZ ÁVILA
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA